

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

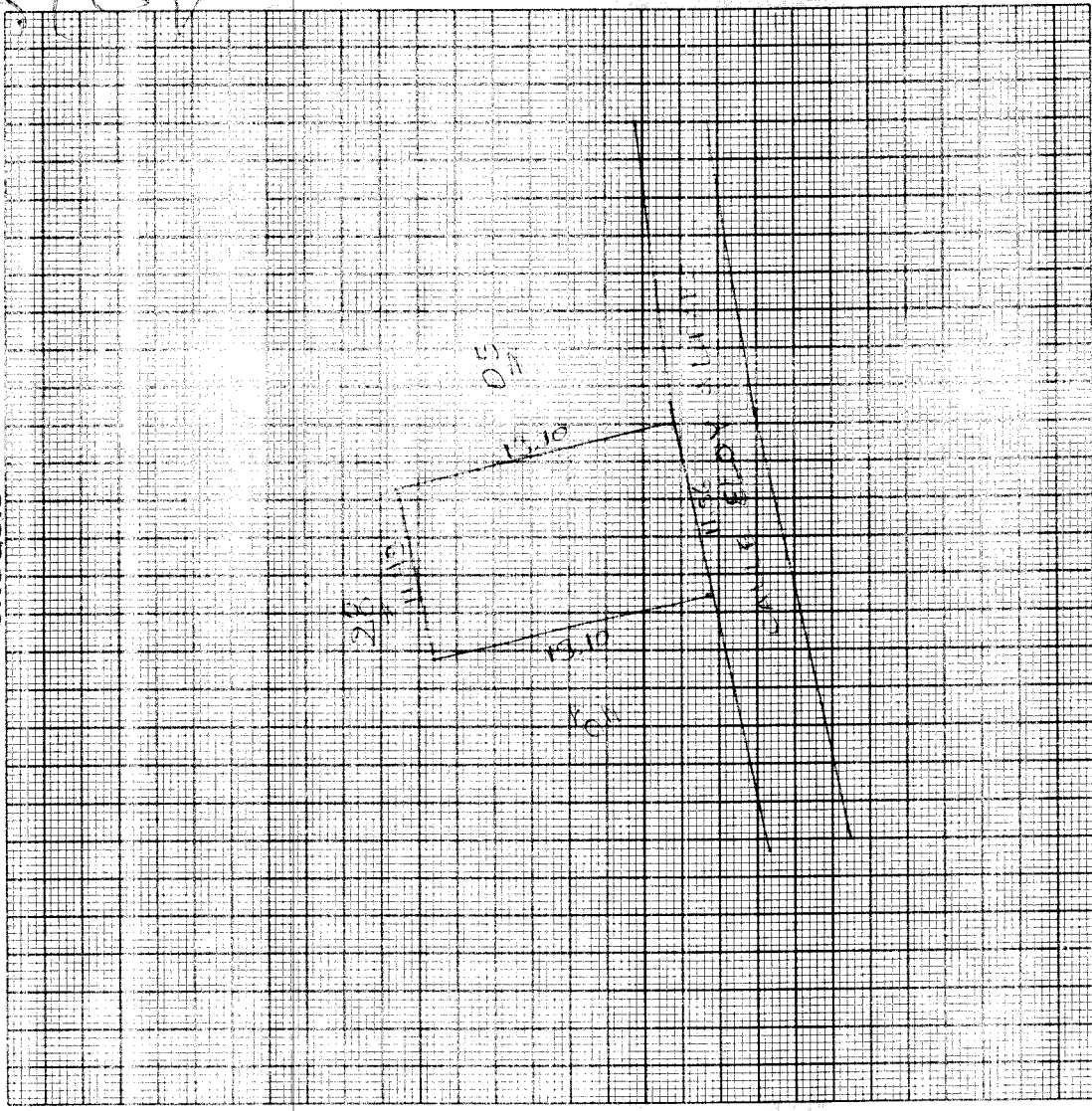
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		NO ☐ SI ☐		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL		1 2 3 4 5 6		HOJA N°	
ZONA ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL		1 3 2 2 3 0 6		DIRECCION: barrio <u>URB. EAPAM</u>	
DATOS GENERALES		7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		calle	
		8 ☐ ZONA HOMOGENEA			
		9 ☐ ZONA SEGUN VALOR		N° <u>17-23 LT#33</u>	
		10 ☐		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS		11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1 LOTE INTERIOR		12 ☐	
2 POR PASAJE PEATONAL		13 ☐	
3 POR PASAJE VEHICULAR		14 ☐	
4 POR CALLE		15 ☐	
5 POR AVENIDA		16 ☐	
6 POR EL MALECON		17 ☐	
7 POR LA PLAYA		18 ☐	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		19 ☐	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		20 ☐	
1 TIERRA		21 ☐	
2 LASTRE		22 ☐	
3 PIEDRA DE RIO		23 ☐	
4 ADOQUIN		24 ☐	
5 ASFALTO O CEMENTO		25 ☐	
14 ACERA		26 ☐	
15 AGUA POTABLE		27 ☐	
16 ALCANTARILLADO		28 ☐	
17 ENERGIA ELECTRICA		29 ☐	
18 ALUMBRADO PUBLICO		30 ☐	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION		28 SIN USO		29 OTRO USO	
1 ☐		1 ☐		1 ☐	
2 ☐		2 ☐		2 ☐	
3 ☐		3 ☐		3 ☐	
28 SIN EDIFICACION		29 OTRO USO		30 TOTAL DE BLOQUES	
1 ☐		1 ☐		1 ☐	
2 ☐		2 ☐		2 ☐	
3 ☐		3 ☐		3 ☐	
31 TOTAL DE BLOQUES		32 TOTAL DE BLOQUES		33 TOTAL DE BLOQUES	
1 ☐		1 ☐		1 ☐	
2 ☐		2 ☐		2 ☐	
3 ☐		3 ☐		3 ☐	
34 TOTAL DE BLOQUES		35 TOTAL DE BLOQUES		36 TOTAL DE BLOQUES	
1 ☐		1 ☐		1 ☐	
2 ☐		2 ☐		2 ☐	
3 ☐		3 ☐		3 ☐	

CONSERVACIONES

CANCELLO HASTA 3003 X 1015
PASA POR AL 08 AVENIDA 3/05/13
Sello esta Av. 3/05/13

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

AVANCE TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)	
AVANCE DE LA PROPIEDAD VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	

Elevamiento			
FECHA _____	NOMBRE DEL EMPADRONADOR _____	FIRMA _____	FECHA _____
NOMBRE DEL SUPERVISOR _____	FIRMA _____	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO _____	FIRMA _____
FECHA _____	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA _____	FIRMA _____	FECHA _____

OBSERVACIONES

2013-13-08-03-P.638.-

COPIA

COMPRAVENTA: OTORGA LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA E.A.P.A.M. A FAVOR DEL SEÑOR BOLIVAR JOAQUIN CEDEÑO PEREZ.-

CUANTIA: USD. \$ 8.805.20.-

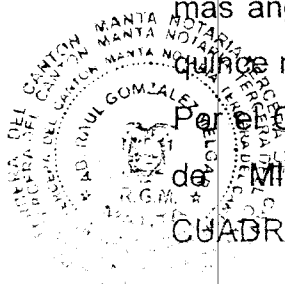
En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés de Enero del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **AUDY LUIS MERA CHACEZ**, en su calidad de PRESIDENTE de la Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en calidad de "VENDEDOR", y, por otra parte el señor **BOLIVAR JOAQUIN CEDEÑO PEREZ**, de estado civil casado con la señora **MARIA CRISTINA AVILA ROCA**, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor AUDY LUIS MERA CHAVEZ, por los derechos que representa como Presidente de la Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en calidad de "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor BOLIVAR JOAQUIN CEDEÑO PEREZ, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización MANTA AZUL de la Parroquia y Cantón Manta, que fue adquirido por compra a la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A., mediante



Sello
05/08/13

Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el primero de Agosto del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce de Septiembre del mismo año de su otorgamiento, el mismo que tiene una extensión de terreno de: VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, En un área bruta, lo que corresponden a DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CERO UN DECIMETROS CUADRADOS, De área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana VEINTIDOS con Lotes Números: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE y OCHO y Manzana VEINTITRES con Lotes Números: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE y OCHO, ubicados en la actual Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, MANZANA VEINTIDOS. Diez, mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados: **LOTE NÚMERO UNO:** Por el Frente, con dieciséis metros veinte centímetros y Calle L; Por Atrás, dieciséis metros veinte centímetros y lote numero ocho, por el Costado Derecho, Con treinta y dos metros con lote número Dos, y por el costado Izquierdo, con treinta y dos metros y propiedad de Hernán Cabezas, Con área de QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO DOS:** Por el Frente, con veintiséis metros cuarenta centímetros y Calle L, por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y lote numero siete, por el Costado Derecho, con treinta y dos metros y lote numero tres, y por el Costado Izquierdo, con treinta y dos metros y lote número uno, con área de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO TRES:** Por el Frente, Veintiséis metros cuarenta y seis centímetros y calle L; Por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y Lote Número Seis; Por el Costado Derecho, Treinta y tres metros veinticuatro centímetros y Lote Número Cuatro; y Por el Costado Izquierdo, con treinta y dos metros y Lote Número Dos, Con área de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO CUATRO:** Por el Frente, veintiocho metros

noventa centímetros y calle L; Por Atrás, sesenta y dos metros cero dos centímetros y calle LL; Por el Costado Derecho, setenta y siete metros cincuenta y cuatro centímetros y Lote Número Cinco; Por el Costado Izquierdo, sesenta y cinco metros diecisiete centímetros y Lotes Números Tres y Seis; con área de TRES MIL CIEN METROS CUADRADO TREINTA DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO CINCO:** Por el frente, Treinta y tres metros ochenta centímetros y calle L Por atrás, cuarenta metros veinticinco centímetros y Calle LL; Por el Costado Derecho, noventa y tres metros veintinueve centímetros y avenida principal; Por el Costado Izquierdo, setenta y siete metros cincuenta y cuatro centímetros y Lote Numero Cuatro, con un área total de: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO SEIS:** Por el Frente, veintiséis metros cuarenta centímetros y Calle LL; Por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y Lote Número Tres; Por el Costado derecho, treinta y un metros y noventa y tres centímetros y Lote Número Siete; Por el Costado Izquierdo, Treinta y un metros noventa y tres centímetros y Lote Número Cuatro. Con un área total de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO SIETE:** Por el Frente, veintiséis metros cuarenta centímetros y Calle LL; Por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y lote Número Dos; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Ocho; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y un metros noventa y tres centímetros y Lote Número Seis, con área de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO OCHO:** Por el Frente, cuarenta y siete metros cero un centímetros y Calle LL; Por Atrás, dieciséis metros veinte centímetros y Lote Número Uno; Por el Costado Derecho, dieciséis metros treinta centímetros más ángulo hacia la izquierda con treinta metros más ángulo hacia atrás con quince metros sesenta y cinco centímetros y propiedad de Hernán Cabezas; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros y Lote Número Siete, con área de MIL TRECE METROS CUADRADOS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS. **MANZANA VEINTITRES,** siete mil cuatrocientos setenta y



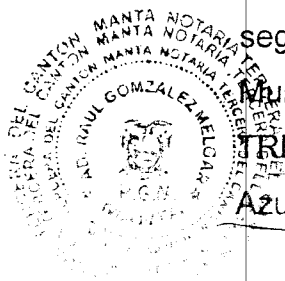
cuatro metros cuadrados con ochenta y siete decímetros cuadrados: **LOTE NÚMERO UNO:** Por el Frente, dieciséis metros cincuenta y cinco centímetros y Calle K; Por Atrás ochenta y un metros noventa y ocho centímetros y lindera con Lotes Números Cinco, Seis, Siete y Ocho; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Dos; y, Por el Costado Izquierdo, seis metros setenta y cinco centímetros más ángulo hacia la izquierda con cincuenta y un metros más ángulo hacia atrás y veinte metros noventa y cinco centímetros con propiedad de Hernán Cabezas, con un área de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO DOS:** Por el Frente, dieciséis metros veinte centímetros y Calle K; Por Atrás, dieciséis metros veinte centímetros con Lote Número Cuatro; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Tres; y, Por el Izquierdo, treinta y dos metros y Lote Número Uno, con área de QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO TRES:** Por el Frente, treinta y nueve metros veinte centímetros y Calle K; Por Atrás, veintiocho metros cuarenta centímetros y Lote Cuatro; Por el Costado Derecho, treinta y un metros cincuenta y siete centímetros y Avenida Principal; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros y Lote Número Dos, con área de MIL CIENTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO CUATRO:** Por el Frente, veintisiete metros cuarenta y tres centímetros y Calle L; Por Atrás, treinta y ocho metros noventa y un centímetros y Lotes Números Dos y Tres; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Cinco; Por el Costado Izquierdo, treinta y tres metros ochenta y nueve centímetros y Avenida Principal, con área de MIL VEINTIOCHO METROS CUADRADOS VEINTINUEVE DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO CINCO:** Por el Frente, treinta y cuatro metros y Calle L; Por Atrás, veinticinco metros cuarenta y seis centímetros y Lote Número Uno y Dos; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros y Lote Número Seis; Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros y Lote Número Cuatro, con un área de NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA Y UN DECIMETROS. **LOTE**

NÚMERO SEIS: Por el Frente, treinta y dos metros veinte centímetros con Calle L; Por Atrás, veinticinco metros ochenta y seis centímetros y Lote Número Uno; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Siete; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros y Lote Número Cinco, con un área de: NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

LOTE NÚMERO SIETE: Por el Frente, dieciocho metros noventa y dos centímetros y Calle L; Por Atrás, dieciocho metros noventa y dos centímetros con Lote Número Uno; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros con Lote Número Ocho; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros con Lote Número Seis, con un área de SEISCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NÚMERO**

OCHO: Por el Frente, dieciséis metros veinte centímetros y Calle L; Por Atrás, dieciséis metros veinte centímetros con Lote Número Uno; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros y propiedad de Hernán Cabezas; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros con Lote Número Siete, con un área de QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado que actualmente se encuentra la propiedad vendida. Con fecha Marzo veintitrés del dos mil seis, se encuentra inscrita la Aprobación de Rediseño de Manzanas VEINTIDOS y VEINTITRES, de la Urbanización Manta Azul, autorizada ante la Notaría Primera de Manta el primero de Marzo del dos mil seis, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). **TERCERA:**

VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la Asociación vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora una parte del terreno, el mismo que según Autorización otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número TREINTA Y TRES de la Manzana VEINTITRES de la Urbanización "Manta Azul" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, once metros



cincuenta y seis centímetros y lindera con Calle Eloy Alfaro; Por Atrás, once metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con el Lote Número Cincuenta y cinco y Calle Pública; Por el Costado Derecho, diecinueve metros diez centímetros y lindera con el Lote Número Treinta y cuatro; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos diecinueve metros diez centímetros y lindera con el Lote Número Treinta y dos; teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS TRECE DECÍMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse ~~sus mensuras~~ la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el lote de terreno materia del presente contrato se encuentran libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

12715



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12715:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 10 de marzo de 2009
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 33 de la Manzana 23 de la Urbanización Manta Azul, de la Parroquia Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 11,56 m. Calle Eloy Alfaro. POR ATRÁS, 11,49 m.- Lote N. 55 y calle Publica. COSTADO DERECHO, 19,10 m. Lote N. 34. COSTADO IZQUIERDO, 19,10 m. Lote N. 32. AREA TOTAL 220,13 M2. SOLVENCIA .EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Planos	Planos	5	04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.288	14/09/2005	31.309
Planos	Planos	7	23/03/2006	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida

la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos y Nombres y Domicilio de las Partes:

Propietario

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-000000001524 Inmobiliaria Teamco S A

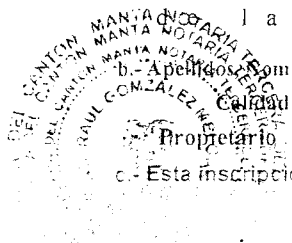
Estado Civil Domicilio
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: MAREC

Ficha Registral: 12715

Página: 1 de 1



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 312 01-feb-2002 2532 2541

2 / 1 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005

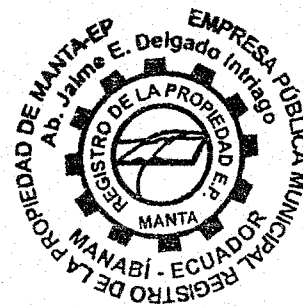
Tomo: 1 Folio Inicial: 31.309 - Folio Final: 31.340
Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 4.447
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:



La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitrés con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018268	Asociacion de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1

Inscrito el: jueves, 23 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.361

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2288	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:33 del lunes, 14 de enero de 2013

A petición de:

Belva Cedeño Chávez
 Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
 130699882-2



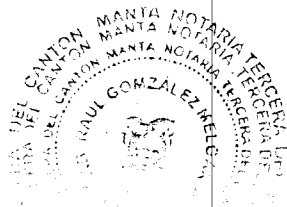
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





1/23/2013 11:09

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-23-06-000	220,13	8805,20	56536	124916
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	URB. MANTAZUL MZ 23 L#33	Impuesto principal			88,05	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			26,42	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			114,47	
1305904086	CEDENO PEREZ BOLIVAR JOAQUIN	NA	VALOR PAGADO			114,47	
			SALDO			0,00	

EMISION: 1/23/2013 11:09 ANA FIGUEROA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



1/23/2013 11:09

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-23-06-000	220,13	8805,20	56535	124915
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	URB. MANTAZUL MZ 23 L#33	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			38,94	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			39,94	
05904086	CEDENO PEREZ BOLIVAR JOAQUIN	NA	VALOR PAGADO			39,94	
			SALDO			0,00	

EMISION: 1/23/2013 11:09 ANA FIGUEROA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

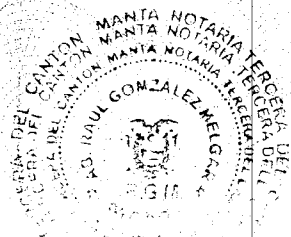
Nº 55598

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR _____
perteneciente a _____ ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM. _____
ubicada _____ URB. MANTAAZUL MZ-23 L#33. _____
cuyo _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$8805.20 OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO 20/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

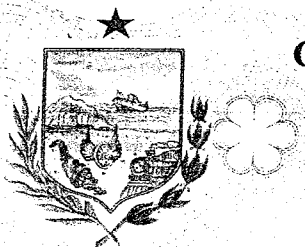
Jmoreira

Manta, _____ d23 ENERO 2013 del 20 _____



Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 099599

No. Certificación: 99599

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de enero de 2013

No. Electrónico: 10073

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-23-06-000

Ubicado en: URB. MANTAZUL MZ 23 L#33

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,13 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8805,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8805,20

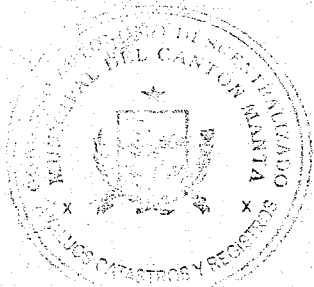
Son: OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suño actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

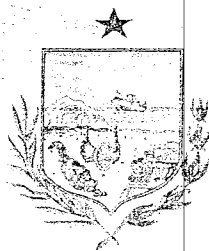
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: AMPARO QUIROZ 21/01/2013 12:58:11

88.05
26.42
114.47
39.94
154.41



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 80144

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

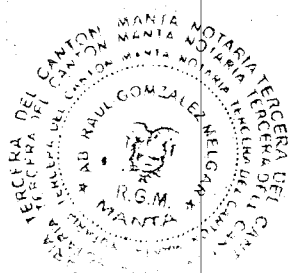
Manta, 23 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1322306000 URB. MANTAZUL MZ 23 L#33

Manta, veinte y tres de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

092-0020
NUMERO

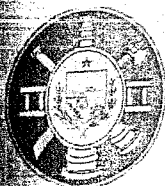
1305904086
CEDULA

CEDENO PEREZ BOLIVAR JOAQUIN

MANABI
MANTA
PARROQUIA

MANTA
ZONA

F) PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA



**Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí**

№ 0241757

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	
TRUC:	1301837538001
NOMBRES	
RAZÓN SOCIAL:	ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM
DIRECCIÓN:	URB. MANTAZUL MZ- 23 LT. # 33

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

GO: 241384

MARGARITA ANCHUNDIA L

A DE PAGO: 23/01/2013 09:05:03



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 23 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

5.7.1.1. EL PROBLEMA DE LA TENDRA VALEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA E.A.P.A.M.
ESTATUTOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDO No 2599 DE LA
SUBSECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL LITORAL, DEL 25 DE
JUNIO DE 1977

En la ciudad de Manta, en la sede de la Asociación de Empleados de Agua Potable y Alcantarillado de Manta, ubicado en la calle 4 avenida 7 en el segundo piso del edificio Administrativo de la EAPAM, el de hoy Julio 03 del 2006, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Asociación de Empleados de EAPAM, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- AUTORIZACION AL SEÑOR PRESIDENTE PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA VENTA DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACION UBICADOS EN LA LOTIZACION MANTA AZUL DE ESTA CIUDAD DE MANTA

El señor Kléver Delgado Reyes, Presidente de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta, da la bienvenida a los socios presente y agradece que hayan asistido a esta importante asamblea que permitirá legalizar a favor de ciertas personas varios lotes de terrenos de propiedad de la organización y que fueron adquiridos a la compañía TEAMCO S.A. seguidamente solicita que por secretaría se constate el quórum reglamentario de conformidad de los Artículos 7 y 8 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asociación. Una vez que se ha considerado el quórum reglamentario y existiendo el mismo se da por instalada la asamblea con el único punto a tratarse y que consta en la convocatoria

El Ing. Luis Mera Chávez, Vicepresidente de la Asociación, manifiesta que con fecha 01 de Marzo de 2006, se procedió a la aprobación de rediseño de manzanas 22 y 23 de la Urbanización Manta Azul, de propiedad de nuestra organización, mediante Escritura Pública realizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, la misma que se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 23 de Marzo de 2006, inscripción que consta bajo el No. 7 del Registro de Planos, anotada en el Repertorio General con el No. 1.361, por tanto procede señores presente que la Asociación otorgue Escritura Publica a cada una de las personas que han adquirido los lotes de terreno puestos en venta por la ASO y que en su mayoría pertenecen a nuestros asociados, por lo que elevo a moción lo antes dicho, para que por votación se resuelva lo que he manifestado. Esta moción tiene el apoyo de los compañeros Juan Carlos Reyes Macías y Jaime Alarcón. Por tanto el señor Presidente de la Asociación por medio de la Secretaría procede a tomar votación a los socios presente sobre la moción planteada, misma que tiene aceptación por unanimidad de los socios presentes. Por lo tanto se **RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR KLEVER DELGADO REYES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM), PARA QUE PROCEDA A OTORGAR ESCRITURA PUBLICA A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAN ADQUIRIDO LOTES DE TERRENO EN LAS MANZANAS 22.**

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA E.A.P.A.M.
ESTATUTOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDO No 2599 DE LA
SUBSECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL LITORAL, DEL 25 DE
JUNIO DE 1977

23 Y 23 PRIMA, DE LA URBANIZACION MANTA AZUL, DE
PROPIEDAD DE LA ASOCIACION.

Sin que exista mas punto que tratar por ser una sesión extraordinaria,
siendo las 17H22 minutos se da por terminada la sesión.

Atentamente,

Martha Ruiz

Lcda. Martha Ruiz García
SECRETARIA DE ACTAS

CERTIFICO. Que la presente Resolución fue tomada en sesión
Extraordinaria de la Asociación de Empleado de la EAPAM, de fecha
03 de Julio de 2006, misma que consta en el Acta correspondiente a
mi cargo, a la cual me remitiré en caso necesario.

Martha Ruiz

Lcda. Martha Ruiz García
SECRETARIA DE ACTAS

SECRETARIA

ASOCIACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EPAM

ACTA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2011, DONDE EL SEÑOR KLEBER DELGADO REYES - PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EN PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN E INVITADOS ESPECIALES POSESIONO A LA NUEVA DIRECTIVA - PERIODO 2011 -2013, CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	LUIS MERA CHÁVEZ
VICE-PRESIDENTA	JESSENIA PONCE TABOADA
SECRETARIA	MARTHA RUÍZ GARCÍA
PRO-SECRETARIA	JACQUELINE MOREIRA MALDONADO
TESORERO	ADONY VERA ALVARADO
1ER. VOCAL PRINCIPAL	JAIME ALARCÓN SANTOS
2DO. VOCAL PRINCIPAL	BELFORT PARRAGA CASTRO
3ER. VOCAL PRINCIPAL	NILA GÓMEZ MENDOZA
1ER. VOCAL SUPLENTE	VÍCTOR ALCIVAR SORNOZA
2DO. VOCAL SUPLENTE	FÁTIMA TAPIA MOLINA
3ER. VOCAL SUPLENTE	PETITTA LÓPEZ CUMBA
SÍNDICO	LUIS CABEZAS INTRIAGO

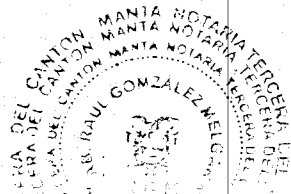
LA NUEVA DIRECTIVA SE COMPROMETIO A TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LA ASOCIACION.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2011, FUE POSESIONADA LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA

LO CERTIFICO.

Handwritten signature
ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS
DE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS
LCD. MARCELO URBAN GARCIA
SECRETARIA DE ACTAS EPAM
SECRETARIA

MANTA, ENERO 23 DE 2013





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

N°. 693-2482

009990966
La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **BOLIVAR JOAQUIN CEDEÑO PEREZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de La Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillo de Manta "E.A.P.A.M.", ubicado en la Urbanización " Manta Azul ", signado con el lote # 33, Manzana " 23 ", Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,56m. – Calle Eloy Alfaro

Atrás: 11,49m. – Lote # 55 y Calle publica

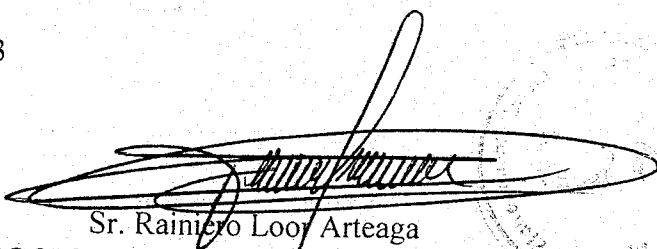
Costado derecho: 19,10m. – Lote # 34

Costado izquierdo: 19,10m. – Lote # 32

Área total: 220,13m².

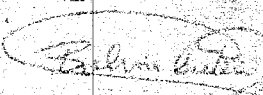
NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 18-Oct.-2012

Manta, Enero 17 del 2013

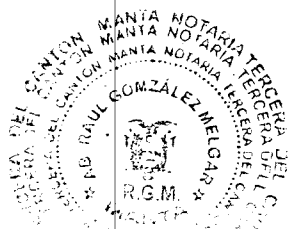

Sr. Rainiero Looy Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

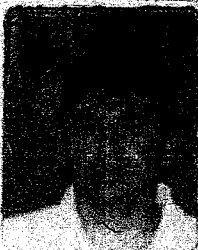
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

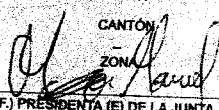
REPUBLICA DEL ECUADOR CIUDADANIA 130590408-6 CEDEÑO PEREZ BOLIVAR JOAQUIN MANABI/24 DE MAYO/SUCRE 15 JUNIO 1970 002- 0072 00390 M MANABI/ 24 DE MAYO SUCRE 1970  		ECUATORIANA***** MARIA CRISTINA AVILA ROCA SUPERIOR ESTUDIANTE ULBIO BOLIVAR CEDEÑO VILMA MELIDA PEREZ MANTA 01/04/2011 01/04/2023 REN 3749232	
---	--	---	--

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR (7/05/2011)	
092-0020 NÚMERO	1305904086 CÉDULA
CEDEÑO PEREZ BOLIVAR JOAQUIN	
MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
MANTA	ZONA
PARROQUIA	
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA	



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CIDADANIA NERA CHAVEZ AUDY LUIS MANABI/MANTA/MANTA 20-ENERO 1960 001-0013 00092 M MANABI/ MANTA MANTA 1960	130316199-4 

ECUATORIANA***** V4444V4444	
CASADO SUPERIOR LUIS ALFREDO NERA ELDA PIEDAD CHAVEZ MANTA 20/08/2018	MARIA INES LOURIDO PALMA ING. CIVIL 20/08/2006 REN 0561386 

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011	
126-0055 NÚMERO	1303161994 CÉDULA
NERA CHAVEZ AUDY LUIS	
MANABI PROVINCIA MANTA PARROQUIA	MANTA CANTÓN ZONA  F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




AUDY LUIS MERA CHAVEZ
C.C. No. 130316199-4

EL NOTARIO.-

23 ENE 2013

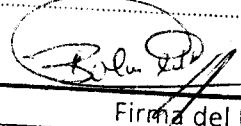
EL NOVIEMBRE

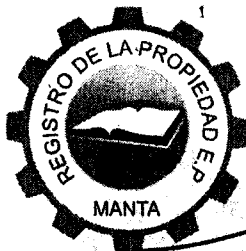
45 Raúl González Melón.



18-11-13 14:41

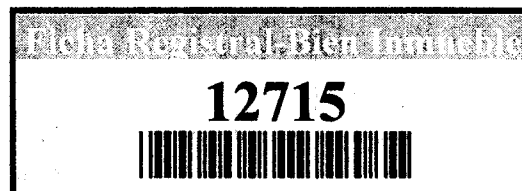
3800

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO	
		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	132 2306000		
Nombre:	ASO. Empleado EAPAM.		
		Rubros:	
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	14 0982783778		
Reclamo: CA compraventa			
Pasa directo			
		 Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:			
		Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:			
		Firma del Tecnico	Fecha:
Informe de aprobacion:			
		Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12715:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 10 de marzo de 2009*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

132 2306

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 33 de la Manzana 23 de la Urbanización Manta Azul, de la Parroquia Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 11,56 m. Calle Eloy Alfaro. POR ATRÁS, 11,49 m.- Lote N. 55 y calle Publica. COSTADO DERECHO, 19,10 m. Lote N. 34. COSTADO IZQUIERDO, 19,10 m. Lote N. 32. AREA TOTAL 220,13 M2. SOLVENCIA EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.288 14/09/2005	31.309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A

Estado Civil	Domicilio
	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 312 01-feb-2002 2532 2541

2 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.309 - Folio Final: 31.340

Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 4.447

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitrés con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018268	Asociacion de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1



3 / 2 Planos

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.361

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23 , de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2288	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:33 del lunes, 14 de enero de 2013

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



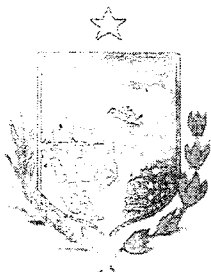
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Nº. 693-2482

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **BOLIVAR JOAQUIN CEDEÑO PEREZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de La Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillo de Manta "E.A.P.A.M.", ubicado en la Urbanización "Manta Azul", signado con el lote # 33, Manzana "23", Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,56m. – Calle Eloy Alfaro

Atrás: 11,49m. – Lote # 55 y Calle publica

Costado derecho: 19,10m. – Lote # 34

Costado izquierdo: 19,10m. – Lote # 32

Área total: 220,13m².

NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 18-Oct.-2012

Manta, Enero 17 del 2013

Sr. Raimundo Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 9 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEDENO PEREZ BOLIVAR JOAQUIN** con número de cedula **130590408-6** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial **SICO** como usuario de **CNEEL**, con números de servicio 418087, 5256318 los cuales **NO** mantienen una deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Lico Silvia Chávez

ATENCION AL CLIENTE

[Faint stamp or text]